



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISEIS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Medellín, trece (13) de octubre del año dos mil veintiuno (2021)

Proceso	EJECUTIVO CONEXO 2007-01251-00
Demandante	LUIS EMILIO CARDONA SERNA
Demandado	COLPENSIONES
Radicado	No. 05 001 31 05 016 2014 01681 00

En cuanto a la solicitud que realiza la apoderada de la parte ejecutada obrante a folio **244**, no se accede a la terminación del proceso, dado que el título depositado a órdenes del despacho y que se entregó a favor del demandante, no cubre la totalidad del crédito.

Notifíquese a las partes por Estados,


EDISON ALBERTO PEDREROS BUITRAGO
JUEZ

-2-

CERTIFICA:
EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO EN ESTADOS NO. <u>123</u> , FIJADOS EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO HOY <u>14</u> DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 8:00 A.M.
LA SECRETARIA _____ DIANA PATRICIA GUZMAN AVENDAÑO